

PILA PRESENCIAL

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: 2026-2 PILA Presencial

INSTITUCIÓN: Universidade do Estado de Minas Gerais

País: Brasil

Ciudad: Belo Horizonte

Tipo de Institución: Público

Régimen: Estatal

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): Lavínia Rosa Rodrigues

Fecha de fundación: 1989-09-21

Calle: Av. Antônio Carlos, 7545 – Hall. Bairro São Luís – CEP: 31.270-010 – Belo Horizonte/MG

Sigla: UEMG

URL: www.uemg.br

RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Barros de Freitas	Lígia	Responsable PILA	+553139168704 / +553139168699	ligia. freitas@uemg.br	5516997178736
				daniel.	

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Robson Mendes	Daniel	Analista de Intercambio	+553199462957 5	mendes@uemg. br	5531994629575

ESTUDIANTES

Posee Ofertas para Estudiantes:

Sí

Plazas por Asignación:

Grado: 6

Posgrado: 2

Plazas a Concertar:

Grado: 6

Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:

Agosto

03 - Inicio de las clases del 2º semestre lectivo de 2026

Septiembre

07 - Independencia de Brasil (Feriado)

Octubre

12 - Feriado

12 a 17 - Receso académico

15 - Día del/la Profesor/a

30 a 31 - Día del/la Servidor/a Público/a (Feriado / Receso)

Noviembre

02 - Feriado

11 a 12 - Seminario de Investigación y Extensión 2026

15 - Proclamación de la República (Feriado)
20 a 21 - Día Nacional de Zumbi y de la Conciencia Negra (Feriado / Receso)

Diciembre

12 - Finalización de las clases del 2º semestre lectivo de 2026
14 a 17 - Examen especial / complementación de carga horaria
18 - Finalización del 2º semestre lectivo de 2026 (Cierre del sistema Lyceum)
24 y 25 - Navidad (Feriado)
31 - Receso

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2026-06-01

Periodo Vigencia de Beneficios:

De agosto a Diciembre.

Sesión de Orientación Obligatoria:

Antes de la Llegada del Estudiante. (Junio ou Julio de 2026)

Periodo de Vacaciones:

A partir del 18 de diciembre.

Periodo de Exámenes Finales:

Las fechas pueden variar según la programación de cada profesor/a. Generalmente se realizan entre finales de noviembre y principios de diciembre. El examen especial (para estudiantes que no hayan alcanzado la calificación mínima) se realiza a partir del 14 de diciembre.

Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

40 días después del término del semestre académico.

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

Mínimo: 3 asignaturas

Máximo: 6 asignaturas

Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:

1- Formulario PILA diligenciado y firmado

2 - Pasaporte

3- Carta de postulación de la universidad de origen

4- Historial académico, expedido por la universidad de origen

5- Carta de intenciones del estudiante

6- Seguro de viaje/médico internacional (debe enviarse antes de llegar a Brasil)

Observación: Las fechas de emisión de algunos documentos, como el pasaporte o el seguro de salud, pueden requerir tiempo adicional. Estos casos podrán ser tratados directamente con las universidades de origen para facilitar el cumplimiento de los requisitos dentro de los plazos establecidos.

Carreras/Programas Académicos Participantes:

Todas las carreras están disponibles.

La lista completa de cursos ofrecidos por la UEMG, organizados por unidades, puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.uemg.br/graduacao/cursos2>

UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí
Todas as Unidades	Sí

ACADÉMICOS

Posee Ofertas para Académicos:

NO

Plazas Disponibles:

--- NO APLICA ---

Facultades o Unidades Académicas:

--- NO APLICA ---

Calendario Académico:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vigencia de Beneficios:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vacaciones:

--- NO APLICA ---

INVESTIGADORES

Posee Ofertas para Investigadores:

Sí

Plazas Disponibles:

- 2

Facultades o Unidades Académicas:

Todas.

Calendario Académico:

Agosto

03 - Inicio de las clases del 2º semestre lectivo de 2026

Septiembre

07 - Independencia de Brasil (Feriado)

Octubre

12 - Feriado

12 a 17 - Receso académico

15 - Día del/la Profesor/a

30 a 31 - Día del/la Servidor/a Público/a (Feriado / Receso)

Noviembre

02 - Feriado

11 a 12 - Seminario de Investigación y Extensión 2026

15 - Proclamación de la República (Feriado)

20 a 21 - Día Nacional de Zumbi y de la Conciencia Negra (Feriado / Receso)

Diciembre

12 - Finalización de las clases del 2º semestre lectivo de 2026

14 a 17 - Examen especial / complementación de carga horaria

18 - Finalización del 2º semestre lectivo de 2026 (Cierre del sistema Lyceum)

24 y 25 - Navidad (Feriado)

31 - Receso

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2026-06-01

Periodo de Vigencia de Beneficios:

15 días entre agosto y diciembre.

Periodo de Vacaciones:

Dependerá del calendario académico a ser publicado.

GESTORES

Posee Ofertas para Gestores:

NO

Plazas Disponibles:

--- NO APLICA ---

Facultades o Unidades Académicas:

--- NO APLICA ---

Calendario Académico:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vigencia de Beneficios:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vacaciones:

--- NO APLICA ---

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

La universidad no cubre los gastos relacionados con el viaje, como pasajes aéreos, transporte local, seguro de viaje u otros costos asociados. Estos gastos son responsabilidad del estudiante o académico, quien también deberá asumir los costos relacionados con pasaporte, visa y cualquier otro trámite necesario para realizar el viaje.

El estudiante deberá entrar en contacto con la asesoría responsable para recibir orientaciones sobre los aeropuertos más cercanos a la unidad de destino. Dependiendo de la ubicación de la unidad académica, podrá ser necesario realizar desplazamientos adicionales por vía terrestre hasta la ciudad donde se encuentra la institución.

Todas estas informaciones logísticas serán proporcionadas previamente al estudiante en la guía de orientación.

Condiciones de Hospedaje:

Condiciones de Alojamiento (*)

La universidad no dispone de alojamiento universitario propio, pero ofrece mecanismos para apoyar a los estudiantes en la búsqueda de hospedaje:

La UEMG cuenta con el programa "Casa Mundo", un repositorio de opciones de alojamiento pagadas, que los estudiantes pueden utilizar para encontrar lugares donde vivir durante su estancia.

Cada unidad académica de la UEMG cuenta con un representante local, lo que permite que los estudiantes soliciten ayuda directa para encontrar alojamiento adecuado.

Además, existe un programa de apadrinamiento, en el cual cada estudiante de intercambio puede tener hasta 4 padrinos, estudiantes locales de la unidad, que lo apoyarán en su adaptación, búsqueda de alojamiento y otros aspectos de la vida universitaria.

Se otorgarán subvenciones para ayudar a cubrir los gastos de alojamiento:

Estudiantes de grado: Beca mensual de R\$ 3.000,00, destinada a cubrir gastos de alojamiento y alimentación. Se otorgarán cinco becas, siendo las dos últimas pagadas juntas. La beca se paga el mes vencido, a partir del 20º día hábil. El estudiante deberá abrir una cuenta bancaria en Brasil para recibirla.

Estudiantes de posgrado: Beca mensual de R\$ 4.500,00, siguiendo la misma lógica que la beca de grado (cinco pagos, mes vencido, cuenta bancaria en Brasil).

Investigadores: Beca de R\$ 4.500,00, pagada en efectivo, una única vez, considerando un período de 15 días, destinada a cubrir gastos de alojamiento y alimentación.

Observación: La primera beca puede sufrir retrasos, ya que es necesario abrir la cuenta bancaria en Brasil para recibirla.

Condiciones de Alimentación:

La universidad no ofrece un comedor general en todas las unidades, excepto en la unidad de Passos, que cuenta con un Restaurante Universitario (RU) donde los estudiantes pueden acceder a comidas a precios subsidiados.

Las becas otorgadas a los estudiantes e investigadores están destinadas también a cubrir los gastos de alimentación, considerando la necesidad de alimentación diaria durante el período de estancia:

Estudiantes de grado: Beca mensual de R\$ 3.000,00, que puede ser utilizada para cubrir gastos de alimentación, ya sea en el RU o fuera de él, según las necesidades del estudiante.

Estudiantes de posgrado: Beca mensual de R\$ 4.500,00, siguiendo la misma lógica que la beca de grado.

Investigadores: Beca de R\$ 4.500,00, pagada en efectivo, una única vez, destinada a cubrir gastos de alimentación durante el período de 15 días.

Observación: La primera beca puede sufrir retrasos, ya que es necesario abrir la cuenta bancaria en Brasil para

recibir los pagos (en el caso de estudiantes).

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:

Los costos estimados por mes que deberán asumir los estudiantes, académicos, investigadores y/o gestores son generalmente equivalentes al valor de las becas otorgadas para alojamiento y alimentación.

Es importante destacar que cada unidad académica de la UEMG tiene su propia realidad, lo que puede influir en los gastos de vivienda, transporte y alimentación. Por ejemplo:

Algunas unidades cuentan con restaurante universitario (RU), como la unidad de Passos, lo que puede reducir los costos de alimentación.

En unidades sin RU, los estudiantes deberán considerar gastos adicionales para cubrir sus comidas.

Los costos de alojamiento pueden variar dependiendo de la ciudad, tipo de vivienda y opciones disponibles en el programa "Casa Mundo".

Por lo tanto, los montos de las becas están diseñados para ayudar a cubrir los gastos principales de alojamiento y alimentación, pero los estudiantes deberán planificar según la realidad específica de la unidad académica donde estarán ubicados.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

Para más información, consulte: internacional@uemg.br

Contacto de Emergencia:

Ligia Freitas – Asesora de Intercambio – ligia.freitas@uemg.br

Asesoría de Intercambio (UEMG) - internacional@uemg.br

Daniel Mendes – Analista de Intercambio – daniel.mendes@uemg.br

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: Lígia Barros de Freitas

Cargo: Asesora de Intercambio

Correo electrónico: internacional@uemg.br

() Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.